CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 JUL 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....17:17.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3385

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario a la Emblemática Institución Educativa Secundaria "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" de la ciudad de Ilave, provincia El Collao, departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA EMBLEMÁTICA I.E.S. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE ILAVE, PROVINCIA EL COLLAO DEPARTAMENTO DE PUNO, POR SUS LV AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL "BODAS DE ESMERALDA"

CONSIDERANDO:

Qué, la Institución Educativa Secundaria Emblemática "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, fue creada en mérito a la R.M. N° 0351 de fecha 21 de junio de 1967 e inaugurado el 08 de julio de 1968 en el Salón de actos de la Parroquia San Miguel de Ilave.

Qué, la Institución Educativa mediante la Resolución Ministerial N°318-2010-ED; es incorporado como institución Emblemática, y es considerada líder de excelencia acreditada, basada en una educación inclusiva e integral, formando estudiantes emprendedores e innovadores para la vida, con docentes competentes identificados con su profesión, con calidad y calidez.

Qué, esta Institución Educativa se ha convertido en una de las principales de la región y de la parte sur del país. En la actualidad brinda servicio a cerca de dos mil alumnos y ha conseguido sendos triunfos regionales, nacionales e internacionales que hacen de esta institución una de las mejores del sur del Perú.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución Educativa, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo a la Emblemática Institución Educativa Secundaria. "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, al conmemorarse el 16 de julio del presente año, su QUINCUAGÉSIMO QUINTO (55) años de aniversario "Bodas de esmeralda" y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa, Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO y por su intermedio hacer extensivo a los directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes reconociéndolos como importante factor de desarrollo de la región y el país.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/07/2022 17:03:47-0500

Lima, julio del 2022